

## Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Junio 2007

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

**FUENTE:** [http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009\\_07\\_01\\_archive.html](http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html)

**Contacto:** [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 5 Notas de prensa y 6 fotos



30 de junio de 2007

### PERSECUCION POLITICA DE CARABINEROS CONTRA REPORTERO GRAFICO "EL SIGLO"



**29 de Junio: La represión contra la Prensa**

<http://www.elfuegoylapalabra.blogspot.com/>

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/30/2007 09:17:00 PM](#) 2 comentarios

26 de junio de 2007

### **AMNISTÍA INTERNACIONAL:**

**CRÍTICAS A CHILE POR TRATO POLICIAL A SECUNDARIOS**

**La manera en que Carabineros enfrentó las protestas estudiantiles de  
2006 es reprochada por Amnistía Internacional.**

## Informe 2007 acusa violencia contra mapuches y hacinamiento en cárceles.



La policía chilena hostigó y maltrató miembros del pueblo mapuche, y dispersó las manifestaciones de estudiantes secundarios con uso excesivo de la fuerza, asegura el informe 2007 sobre derechos humanos que publicó ayer la ONG Amnistía Internacional, que también advierte sobre "duras" condiciones de reclusión en las cárceles de nuestro país.



La recopilación de la organización fue divulgada en Londres y de sus 487 páginas dedica 2 a Chile para plantear los problemas, a su juicio, más importantes en materia de derechos humanos ocurridos en 2006.

El texto acusa "malos tratos" a miembros de la etnia mapuche, el **uso excesivo de la fuerza policial contra estudiantes y periodistas durante las protestas de los secundarios** y "condiciones muy duras en las cárceles, hacinamiento, falta de atención médica, malos tratos y corrupción entre los guardias" al interior de las cárceles chilenas.



El informe de Amnistía Internacional también aborda el debate interno sobre la Ley de Amnistía. Menciona específicamente una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos referida al caso de Luis Alfredo Almonacid Arellano, en el sentido de que no era admisible la aplicación de las disposiciones de la Ley de Amnistía de 1978, pues tales normas no podían aplicarse a los crímenes de lesa humanidad.

La situación mapuche es la que ocupa más espacio en el capítulo sobre Chile, detallándose un allanamiento a la comunidad de Temucuicui. "La policía disparó gas lacrimógeno, balas de goma y fuego real contra miembros de la comunidad, que iban desarmados", asegura.

La comunidad de Temucuicui ha sido vinculada en reiteradas ocasiones a los cerca de 30 ataques que ha recibido el agricultor René Urban.

Los últimos dos ocurrieron la semana pasada y terminaron con el robo y muerte de varias cabezas de ganado.

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/26/2007 08:37:00 PM](#) 0 comentarios

20 de junio de 2007

**Sindicato "El Siglo": Una Carta Necesaria**



Ante las numerosas manifestaciones de solidaridad y apoyo, las consultas y, en especial, frente a algunas opiniones tendenciosas y tergiversadoras, el **Sindicato de Trabajadores de la Empresa Editorial Siglo XXI Ltda. (Semanao El Siglo)** siente el deber de entregar más antecedentes sobre las razones de fondo que dieron origen a nuestra organización y la situación compleja que vive el periódico.

Hace poco menos de dos años fue cambiado el Director de **El Siglo**, el miembro del **Comité Central del PC** Fernando Quilodrán, por el periodista Francisco Herreros, quien portaba un diagnóstico catastrófico acerca de la situación de nuestro medio, basado en información entregada por las máximas autoridades propietarias de la empresa: crisis económica, lejanos a la línea del partido, fomes, textos muy largos y poca variedad, entre otros elementos. El nuevo

director asumió con amplias facultades de hacer los cambios necesarios para "salir de la crisis".

Se nos hizo saber que esta era una "empresa" y se terminó con el trabajo colectivo que caracterizaba nuestra labor.

El fin del trabajo colectivo desembocó en la unilateralidad de todas las decisiones y quedó postergada indefinidamente nuestra aspiración y solicitud, de poder conversar directamente con las máximas autoridades propietarias de la empresa, para hacerles ver los aspectos que de acuerdo a nuestra práctica cotidiana impedían una gestión exitosa del periódico. También necesitábamos hacerles presente, entre otros temas laborales, que nuestros sueldos se encontraban –y encuentran- congelados por más de seis años.

Las nuevas medidas administrativas no dieron los resultados esperados y las ventas parecen no haber repuntado nunca a los niveles requeridos para revertir la caída. Por nuestra experiencia podemos decir que identificamos claramente los temas periodísticos que producen buenos resultados de venta, pero se persiste desde las máximas autoridades en llevar temas que no los producen, pero definidos por la necesidad política de su difusión en nuestra portada.

La crisis financiera se agravó, según fuimos informados. Se notificó de su despido al funcionario administrativo Marco Díaz y se nos citó a una reunión con una delegación de la dirección del partido, que creímos sería el encuentro tantas veces solicitado. Pero quien llegó fue el abogado laboralista Pedro Aravena, que no se reunió con los trabajadores para abordar los asuntos de interés común y comenzó a llamar a algunos compañeros periodistas para hablar en privado. El primero en acudir fue Iván Valdés, ex subdirector del periódico y editor de Economía en esos momentos, a quien se le notificó de su despido.

Luego fue citado con el mismo objetivo el periodista Cristián Pavez, quien rehusó a comparecer. En ambos casos, las propuestas económicas para los despedidos eran bajas. Es en ese lapso que se dio inicio a la constitución del sindicato, para apoyar las peticiones de los despedidos y, en el caso de Iván Valdés –quien trabajó durante siete años en nuestro semanario-, la negociación se dilató hasta que nuestro colega obtuvo un monto medianamente justo. Pavez fue despedido recientemente y su caso se ventila en los tribunales del Trabajo, producto de que la empresa se niega a pagarle lo que dispone la ley por sus años trabajados o, al menos, negociar una salida relativamente digna.

Tras los primeros despidos, los periodistas Julio Oliva y Raúl Blanchet fueron recibidos por tres integrantes de la **Comisión Política** para abordar la situación, a quienes se expuso nuestras aprensiones sobre los hechos acaecidos, fue solicitada nuevamente una reunión con los trabajadores y se les informó de que estaba en proceso de formación el sindicato.

Durante el encuentro, uno de los integrantes del alto organismo partidario manifestó en dos oportunidades que, frente a las dificultades financieras del semanario, había otros dirigentes que se preguntaban si se justificaba mantener un periódico en tales condiciones económicas.

Meses antes había llegado Sergio Salcedo, contador y ex integrante de la Comisión Nacional de Finanzas, con la finalidad de hacer el balance del 2006, detectando graves problemas fruto del desorden administrativo, tal como lo había hecho saber el compañero Luis Toledo, contador que representa a la Editorial Siglo XXI ante Impuestos Internos. Pese a esto, según se nos informaba antes de los cambios mencionados, desde hace unos cuatro años, se había logrado ir disminuyendo el aporte directo del Partido, alcanzando a financiar desde El Siglo gran parte de los gastos (impresión, teléfonos, internet, arriendo, etc) y debiendo solamente financiar los sueldos de la mayoría de los trabajadores

(lo que recibe el director viene directo de la caja del Partido, sin tener acceso nadie más a dicha información).

El presidente del Sindicato se comunicó con el Secretario General del Partido, para saber si se realizaría la reunión solicitada con todos los trabajadores del semanario, recibiendo una negativa rotunda y la explicación de que "el Partido no tiene por qué reunirse con el Sindicato". Después de esto no ha existido iniciativa de la dirección de conversar con los trabajadores, y el tema no ha sido tratado en los plenos del Comité Central, pese a la preocupación manifestada por algunos de sus integrantes sobre el asunto.

**Sin embargo, por otra parte, se han difundido falsedades, como que el Sindicato se instituyó para oponerse a los despidos, como oposición al Partido y para "co-dirigir" el semanario, y algunas personas han señalado a quienes integramos esta organización como "traidores". No vale la pena recordar en cuantas peleas y por cuanto tiempo han demostrado su lealtad quienes integran este colectivo y consideramos injusto tener que presentar públicamente el curriculum de lucha de cada uno, cuando se cuentan entre nosotros luchadores de la trayectoria del compañero Jorge Texier, por ejemplo, quien integró el Equipo de Dirección Interior del Partido en lo más duro de la clandestinidad impuesta por la dictadura.**

La suma de despidos llega a cuatro –hasta ahora-, pues de modo bien poco fraterno fue también "desvinculado" Sergio Salcedo (aduciendo que se le había traído solamente para el balance).

Cuando Cristián Pavez fue notificado de su salida, intentamos negociar los términos económicos recibiendo como respuesta que lo único que podía hacer, si quería más dinero, era acudir a tribunales. Aunque se les hizo ver que era una medida muy irresponsable, pues si se deja caer la Inspección del Trabajo nos llenarían de multas por las múltiples ilegalidades existentes, la respuesta del nuevo encargado de la gestión, René Amigo, fue señalar que si había que hablar de irresponsabilidades, se debía considerar entre ellas la formación del sindicato. Así, la Inspección del Trabajo hará llegar pronto una citación a tribunales para la "empresa".

Un hecho alarmante es que la empresa objetó al presidente del sindicato ante la Dirección del Trabajo, como socio de la organización y como dirigente, por tratarse supuestamente de un trabajador a honorarios que, por lo tanto, no pertenece a la empresa. Con la determinación adoptada se desconoce que este compañero labora desde hace más de 17 años en El Siglo y, peor aún, serán los tribunales del trabajo quienes diriman si el dirigente objetado tiene o no una relación laboral con la empresa, distinta a la de un trabajador a honorarios.

Surgen dudas razonables sobre la magnitud y causas de la crisis económica que se argumentó para justificar los despidos, toda vez que, según el primer balance, sólo existiría desorden, pero no pérdidas irreversibles e incluso el nuevo encargado de la gestión señaló que el cuadro no era tan grave como se había dicho al principio.

Una de las personas que se incorporó a la revisión de las cuentas, reveló que los despidos habían obedecido a razones políticas y no debido a la imposibilidad de sostener los costos.

Consideramos que los efectos de una mala gestión del proyecto El Siglo y la incompetencia que la generó, no puede adjudicarse a sus trabajadores, que no intervienen en el proceso administrativo ni en las decisiones estratégicas, menos aún, cuando tampoco se toman en cuenta sus observaciones y experiencia acumulada.

Si las razones de los despidos fueran predominantemente políticas, seguramente las comprenderíamos en su mérito de ser expuestas en forma franca y fraterna. Pero si lo son y ello no se explicita, sería señal de una falta de transparencia más grave que todo lo dicho, porque si los motivos son políticos y se ocultan, se podría pensar que obedecen a razones poco fundadas, que no resistirían el análisis del colectivo partidario una vez que trascendieran.

Este estado de cosas nos ha hecho organizarnos, en primer término para defender nuestros derechos de trabajadores, pero también para intentar defender la existencia de El Siglo como un espacio alternativo, necesario para la realización del proyecto político al que estamos vinculados, para acompañar las movilizaciones del pueblo y los trabajadores, para denunciar la corrupción y el maridaje entre la derecha y la Concertación, para mostrar que es posible otro Chile y otro mundo, y que este "cañón de largo alcance" no puede ni debe morir.

Agradecemos la preocupación y la solidaridad. El Sindicato de El Siglo ha llegado para quedarse y crecer junto a quienes, como los encargados comunales, desean que este proyecto se refuerce y reproduzca.

**Por el Primer Activista de la Revolución Chilena**

**Sindicato de Trabajadores de la Empresa Editorial Siglo XXI (El Siglo)**

**Julio Oliva García, Presidente.**

**Raúl Blanchet Muñoz, Secretario.**

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/20/2007 06:29:00 PM](#) [3 comentarios](#)

13 de junio de 2007

**FOTO DE LA SEMANA**



**¿PARA ESTO SOBREVIVIMOS A LA MATANZA DE LA MONEDA?**

Publicado por Jorge Zuñiga en [6/13/2007 06:25:00 PM](#) [2 comentarios](#)

**DESAPARECE ARMA CON LA QUE ASESINARON AL CABO MORALES**



[http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20070612/pags/20070612192541.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20070612/pags/20070612192541.html)

Publicado por Jorge Zuñiga en 6/13/2007 02:07:00 PM 0 comentarios



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..